	<b>MACROPROCESO ENSEÑANZA Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	FOR-EFE-GDB-007
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIBLIOTECAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	0
	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS O TRABAJO DE GRADO</b>	<b>FECHA:</b>	16/07/2019

Bogotá, D.C., Fecha: día 09 mes 12 año 2025

Señores

**Sistema de Bibliotecas**

**Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano**

Ciudad

Estimados Señores:

nosotros los abajo firmantes, en calidad de autor (es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado impactos del aumento de tarifas en la autorretención en Colombia. Autorizo (amos) al **Sistema de Bibliotecas de Bogotá Universidad Jorge Tadeo Lozano** para que, con fines académicos, preserve, conserve, organice, edite, modifique tecnológicamente y divulgue el documento anteriormente mencionado a través del catálogo en línea de las Bibliotecas Institucionales, el Repositorio Institucional, las bases de datos y redes con las que establezca convenio la Universidad y el Sistema de Bibliotecas.

• Autorizo (amos) a usuarios internos y externos de la Institución a consultar y reproducir el contenido del trabajo de grado para fines académicos nunca para usos comerciales, cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito a la obra y su(s) autor(s).



• Autorizo (amos) aplicar la licencia del estándar internacional Creative Commons (Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International) que indica que cualquier persona puede usar la obra dando crédito al autor, sin poder comerciar con la obra y sin generar obras derivadas.

• El (los) autor(es) certifica(n) que la tesis y/o trabajo de grado no infringe ni atenta contra derechos industriales, patrimoniales, intelectuales, morales o cualquier otro de terceros, así mismo declaran que la Universidad Jorge Tadeo Lozano se encuentra libre de toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación del trabajo de grado y/o tesis en calidad de acceso abierto por cualquier medio.

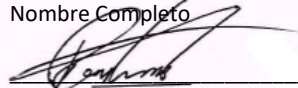
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, autorizamos a la Universidad Jorge Tadeo Lozano a proceder con el tratamiento de los datos personales para fines académicos, históricos, estadísticos y administrativos de la Institución. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, aclaramos que **“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Cordialmente,

Andrés David Mora Córdoba  
Nombre Completo



Firma  
C.C: 1.013.677.664 De: Bogotá  
Correo electrónico: acuos.97@hotmail.com

Richard Arturo Córdoba Alonso  
Nombre Completo



Firma  
C.C :1.032.441.237 De: Bogotá  
Correo electrónico: Rc.contador24@gmail.com


Keila Alejandra Lázaro Prado  
Nombre Completo



Firma  
C.C: 1.000.240.337 De: Bogotá  
Correo electrónico: Keila0125@gmail.com

**Vo.Bo Jefe inmediato, director de investigación y/o programa académico**

Nombre: Daniel Orlando Hurtado Cabrera

Firma: 

Documento de identidad: 1090384121